



UPS para empresas que no pueden detenerse

Popayán, 10 de noviembre de 2022

Señores:
ESE CENTRO 1
Piendamó Cauca

Cordial Saludo

La presente es para solicitarle una prórroga al tiempo de entrega del contrato # 288 de 2022, el cual está previsto para entrega el 22 de noviembre de 2022, la solicitud es por 8 días, hasta el 30 de noviembre de 2022

El motivo por el cual lo hacemos es por posibles retrasos en la entrega de equipos.

Agradeciéndole la atención

Atentamente:

ARLES HUBER HERNANDEZ
Gerente
TMC ITEL SAS
Cel: 315-5049814

TMC ITEL SAS

Nit: 800.255.893-7

www.itel.com.co jeverruiz@itel.com.co 315-5203466

Cl 8 11-78 Tel: (2) 8244579-8240384-8243062 / 63 Popayán Colombia

	República de Colombia Departamento del Cauca EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E. NIT.900145581-5	 Libertad y Orden
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	APY-GTI-GD-FOR-01 Versión: 02
	OFICIO	TRD – AA – 140 ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Página: 1 de 1

Piendamó, Noviembre 10 de 2022

Doctor
RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ
Gerente.
ESE Centro 1

Asunto: Solicitud adición en tiempo dl Contrato de Prestación de Servicios N° 288 de 2022.

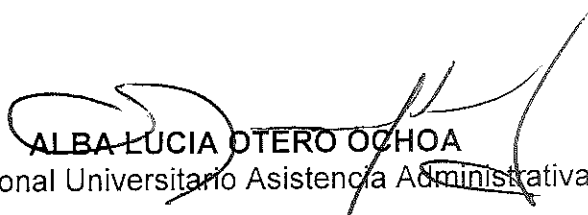
Cordial saludo.

Respetuosamente solicito su autorización para realizar adición en tiempo al Contrato de Prestación de Servicios N° 288 de 2022, entre la ESE Centro 1 y, **TMC.ITEL. S.A.S**, identificada con NIT No 800.255.893-7 con el objeto de: “Realizar mantenimiento a todo costo a las redes de datos, voz, eléctrica de la sede Administrativa del Municipio de Piendamó, que soporta el parque computacional.”

Adición en tiempo: Ocho (8) días.

Lo anterior teniendo en cuenta la solicitud presentada por el contratista, mediante oficio de fecha 10 de noviembre del 2022, donde sustenta posibles retrasos en la entrega de los equipos a instalar.

Atentamente,


ALBA LUCIA OTERO OCHOA
Profesional Universitario Asistencia Administrativa

Proyecto y Elaboro: ALBA LUCIA OTERO OCHOA.

Archivado en SERIE: 145.10-1 Comunicaciones Oficiales

CAMINO A LA EFICIENCIA

Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: ventanillaunica@esecentrouno.gov.co
www.esecentrouno.gov.co

ACTA ADICIONAL 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 288 DE 2022

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E.
NIT	900145581-5
CONTRATISTA	TMC ITEL SAS TECHNOLOGY MARKETING COMPANY ITEL SAS
NIT	800255893-7
OBJETO	Realizar mantenimiento a todo costo a las redes de datos, voz, eléctrica de la sede administrativa del municipio de Piendamó, que soporta el parque computacional.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El Plazo de ejecución del contrato será de Dos (02) meses, a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
CUANTIA	DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$10.597.940).
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202210432 del 09 de Septiembre del 2022.
ACTA ADICIONAL N° 01	TIEMPO: OCHO (08) DIAS

Entre los suscritos a saber: **RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ**, mayor de edad, y vecino de Popayán, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.538.302 expedida en la ciudad Popayán, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E.** del orden Departamental, nombrado mediante Decreto Departamental No. 0687-03-2020 del 31 de marzo de 2020 y debidamente posesionado para el ejercicio del cargo según Acta de Posesión No. 031 de fecha 31 de marzo de 2020; Entidad identificada ante la Administración de Impuestos Nacionales con NIT. 900145581-5, quién en adelante y para efectos de este contrato se denominará **LA E.S.E. CENTRO 1**, por una parte, y por la otra, **TMC ITEL SAS TECHNOLOGY MARKETING COMPANY ITEL SAS**, identificada con NIT N° 800255893-7 y representada legalmente por el señor **ARLES HUBER HERNANDEZ TOBAR** identificado con cedula de ciudadanía N° 76.309.178 expedida en Popayán, quien en adelante y para efectos de este Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar Acta Adicional No. 01 al Contrato 288 del 2022, previas las siguientes consideraciones: **1.-** Que entre **LA E.S.E. CENTRO 1**, y **TMC ITEL SAS TECHNOLOGY MARKETING COMPANY ITEL SAS**, representada legalmente por el señor **ARLES HUBER HERNANDEZ TOBAR**, suscribieron el contrato No. 288 de 2022 el 23 de Septiembre de 2022, cuyo objeto, valor y vigencia, es el arriba señalado. **2.** Que mediante oficio del 10 de Noviembre de 2022, la Supervisora del Contrato, Profesional Administrativa y Financiera, elevó solicitud al Gerente de la E.S.E Centro 1, de ampliar el plazo de ejecución del contrato en Ocho (08) días más, a partir de la terminación del plazo inicial, teniendo en cuenta la solicitud escrita realizada por el Contratista la cual forma parte integral del presente contrato y en la que manifiesta que se han presentado inconvenientes en el cumplimiento del termino inicialmente pactado por retrasos en los equipos a instalar. **3.** Que una vez analizada la solicitud y previo visto bueno del Gerente de la E.S.E Centro 1, las partes convienen de mutuo acuerdo celebrar el Acta Adicional No. 01 al Contrato 288 del 2022, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- TIEMPO.** – Ampliar el plazo de ejecución del contrato en Ocho (08) días más a partir del vencimiento del plazo inicial. **SEGUNDA. – GARANTIAS.** EL CONTRATISTA deberá ampliar la Garantía respectiva, para cada uno de los riesgos, según el porcentaje estipulado en el Contrato N° 288 de 2022, por la adición a la cual hace referencia la presente acta. **TERCERA.-** Las demás cláusulas del

CAMINO A LA EFICIENCIA

Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276

Email: ventanillaunica@esecentrouno.gov.co
www.esecentrouno.gov.co

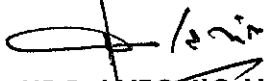


Contrato 288 de 2022, no se adicionan ni modifican y continúan vigentes en los términos inicialmente pactados.

Para constancia firma en Piendamó, a los

11.5 NOV 2022

Por la E.S.E. CENTRO 1


RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ
Gerente

Por el Contratista


ARLES HUBER HERNANDEZ TOBAR
Representante Legal
TMC ITEL SAS TECHNOLOGY MARKETING
COMPANY ITEL SAS

Proyectó: William Andrés Moreno/ Abogado de Apoyo en Contratación
Revisó: Meryann Bolaños Álzate – Asesor Jurídico
Archivo: Asesoría Jurídica A.J.130.11-6 Contrato de Suministro TRD

CAMINO A LA EFICIENCIA

Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada

Teléfono: 8250276

Email: ventanillaunica@esecentrouno.gov.co

www.esecentrouno.gov.co